

Casablanca, 15 de enero de 2015

- VISTOS:
- 1.- Las facultades que me confiere la ley orgánica constitucional de municipalidades.
 - 2.- El decreto de alcaldía de fecha 13 de enero del 2015, número 246.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de contar con el servicio de don Sergio Leandro Martínez Cofre, para una presentación artística el día viernes 16 de enero en el 1º festival de la Dueña de Casa en el teatro Municipal.

- DECRETO:
- I.- Apruébese contrato bajo la modalidad de honorarios a don **Sergio Leandro Martínez Cofre** cedula nacional de identidad N° 13.883.995-8, para que realice una presentación artística en el marco del 1º Festival de la Dueña de Casa.
 - II.- La persona contratada percibirá la suma total y única de \$ 2.600.000.- más impuesto a cuyo monto se le hará una deducción del 10% por concepto de impuesto.
 - III.- La persona contratada estará sometida a supervigilancia directa de la Unidad de relaciones Públicas.
 - IV.- Imputese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 ítem 04 asignación 004, del presupuesto municipal.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Diplad
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico